



FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DEPORTES
DISCAPACIDAD
INTELECTUAL

GUÍA OPERATIVA: VOTACIÓN DE CLUBES EN LAS ELECCIONES FEDDI

Manual de procedimientos y cronograma para las Federaciones Autonómicas.

El camino hacia el escrutinio final

Un proceso electoral estructurado en cuatro fases clave para garantizar la transparencia y la participación del estamento de clubes.



Fase 1

Publicación de las candidaturas definitivas

Antes de llegar a las urnas, el proceso exige máxima publicidad.

A nivel nacional:

La Junta Electoral de FEDDI publica el listado oficial tras el periodo de reclamaciones.



A nivel autonómico:

Las Federaciones Autonómicas deben asegurar que esta información sea accesible y transparente para todos los clubes de su circunscripción antes del día de la votación.



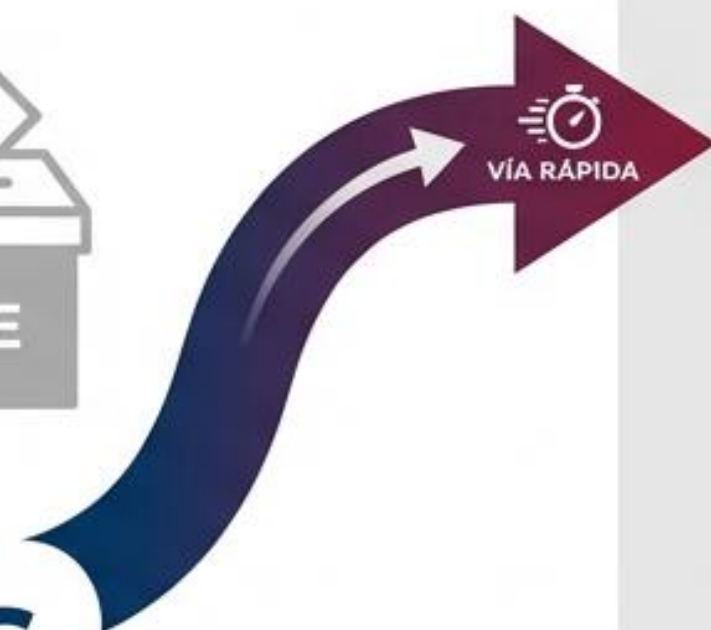
Fase 1

La vía rápida: Designación directa sin paso por urnas

Existe un escenario donde la votación presencial no es necesaria para el estamento de clubes.

Condición:

Si el número de candidaturas presentadas es igual o inferior al número de plazas disponibles en esa circunscripción.



Resultado:

Los candidatos son designados automáticamente. La elección queda resuelta de manera directa y oficial.

Candidaturas \leq Plazas

Fase 2

Constitución de la Mesa Electoral para clubes

La Mesa Electoral es el órgano garante de la votación presencial. Para el estamento de clubes, estará compuesta estrictamente por tres miembros (y sus respectivos suplentes).

El objetivo de esta estructura es equilibrar la experiencia histórica con la renovación y la imparcialidad.



Fase 2

Los tres roles fundamentales de la Mesa



Presidente:

El club más antiguo de la circunscripción (aporta la perspectiva histórica).



Secretario:

El club más reciente/moderno de la circunscripción (representa la nueva incorporación).



Vocal:

Elegido mediante sorteo público (garantiza la aleatoriedad).



Fase 2

Resolución de casos excepcionales en la Mesa



¿Qué ocurre si la circunscripción no cuenta con suficientes clubes para cubrir los tres puestos (Presidente, Secretario, Vocal y sus suplentes)?



La Solución: La Junta Electoral tiene la **potestad y la responsabilidad exclusiva de decidir y dictaminar cómo se completará la Mesa Electoral** para garantizar la validez del proceso.

En caso de falta de quórum o clubes insuficientes, el procedimiento no se detiene.

Fase 3

Coordenadas logísticas de la votación presencial

16 de mayo



09:00 h
a 13:00 h



Material obligatorio:

Sobres y papeletas oficiales facilitados según el modelo normativo.

Fase 3

El protocolo de transparencia: La Urna

Antes de emitir el primer voto presencial a las 09:00 h, la Mesa Electoral debe cumplir un paso crítico y público:

1 Exhibición



Comprobar que la urna está completamente vacía a la vista de los presentes.

2 Precinto



Cerrar y precintado la urna de manera segura.

3 Apertura



Iniciar oficialmente la recepción de votos mediante sobres oficiales.

Fase 4

La vía paralela: Custodia del voto por correo

El voto por correo sigue un circuito cerrado de alta seguridad, gestionado a nivel central para evitar manipulaciones.

Custodia:

- Los votos enviados por correo no van a las sedes autonómicas. Se custodian en un apartado postal exclusivo de FEDDI.

Aislamiento:

- Permanecen depositados y asegurados hasta el mismo día de las elecciones presenciales.

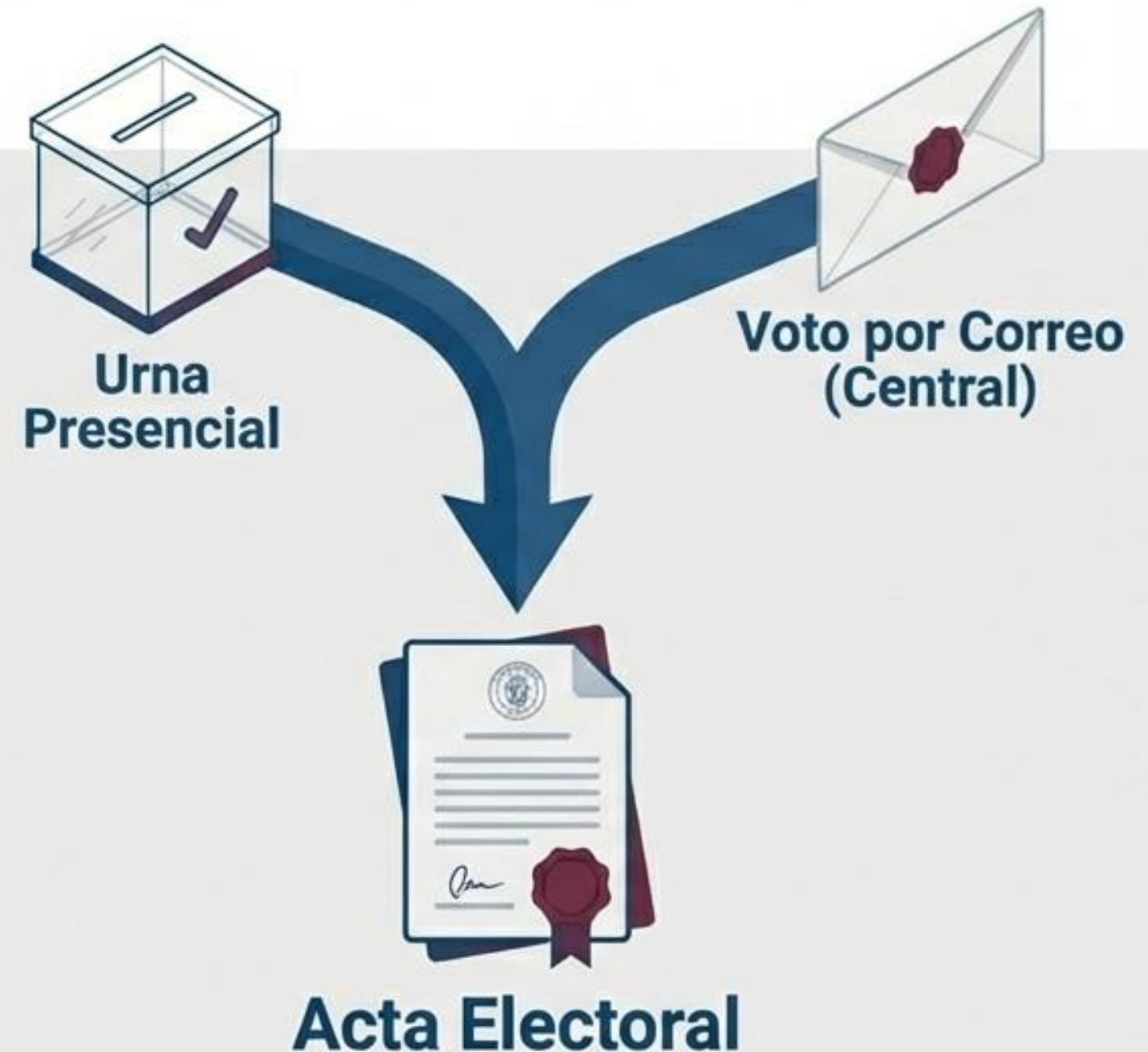


Fase 4

Convergencia y escrutinio final

El cierre del proceso une ambas modalidades de voto el día 16 de mayo:

- **Apertura Central:**
Apertura Central: Al final de la mañana, la Mesa Especial constituida en FEDDI postal.
- **Comunicación:** La Junta Electoral Central se comunica inmediatamente con cada circunscripción autonómica.
- **El Cierre:** Se suman los votos por correo al recuento de la votación presencial autonómica. Solo entonces se procede al escrutinio total y al cierre definitivo del acta.



Lista de verificación para el 16 de mayo

- Mesa constituida por club más antiguo, más reciente y sorteo (o resolución de la Junta).
- Material oficial preparado (sobres y papeletas).
- Urna mostrada vacía y precintada antes de las 09:00 h.
- Votación ininterrumpida de 09:00 h a 13:00 h.
- Recepción de los datos del voto por correo desde la Junta Electoral Central.
- Suma total, escrutinio y cierre del acta oficial.